

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la falta de ejecución del Convenio suscrito en 1994 entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Cádiz para la creación de un nuevo acceso a la ciudad.

Congreso de los Diputados, 19 de Julio de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La falta de ordenación de los accesos a Cádiz por el puente Carranza, donde se asientan numerosos inmuebles desocupados durante años, está lastrando la actividad inversora y creadora de empleo en esa Ciudad.

El 15 de enero de 1994, el Ministerio de Fomento firmó un convenio con el Ayuntamiento de Cádiz (entonces gobernado por el PSOE) que dio lugar a la redacción de un proyecto para que se ejecutase un nuevo acceso a la ciudad para los vehículos que entraran a través del puente de Carranza.

Esta actuación contemplaba el establecimiento de un viario elevado que discurriría desde el final del puente hasta su entronque con la avenida principal de la ciudad y tenía como objetivo con eliminar la barrera existente entre el polígono industrial de Levante y el recinto exterior de la Zona Franca.

Además, estaba previsto que se construyeran dos rotondas bajo el viario elevado que permitirían la distribución de acceso y salida de ambos polígonos industriales de una forma fluida y racional dados los rodeos que hay que hacer en la actualidad para moverse por esta zona de la ciudad.

Según el convenio firmado por el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Cádiz, la financiación de los trabajos así como la contratación de los mismos correría a cargo del Gobierno de la Nación. Sin embargo, 15 años después de la firma del convenio entre ambas administraciones el proyecto no se ha llegado a poner en marcha. Esta situación está impidiendo se asienten nuevos negocios en la ciudad, cuyas inversiones serían muy importantes para combatir el paro que afecta a la ciudad.

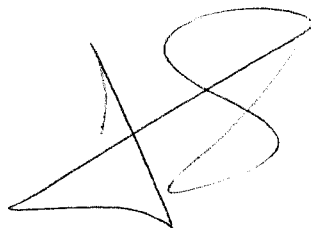
El pleno del Ayuntamiento de Cádiz, a instancias de los concejales de Ciudadanos, Juan Manuel Pérez Dorao y María Fernández-Trujillo, aprobó el pasado mes de enero por unanimidad instar al Ministerio de Fomento a que ejecute este proyecto que es vital para convertir el recinto exterior de la Zona Franca en un espacio donde se genere riqueza y empleo de calidad.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuál es el estado de ejecución del Convenio suscrito en el año 1994 entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Cádiz sobre los accesos a la Ciudad?

2º.- ¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento desarrollar actuaciones para mejorar los accesos a Cádiz a través del Puente de Carranza?

3º.- ¿Es consciente el Ministerio de Fomento que la falta de ordenación de esos accesos supone un freno a la inversión privada y, por tanto, a la creación de empleo?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado por Cádiz
Grupo Parlamentario Ciudadanos